



2018/15

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 15
CORRESPONDIENTE AL MARTES 22 DE MAYO DE 2018.**

APROBADA EL MARTES 29-05-2018.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidenta, Profa. Enriqueta C. Rodríguez R. Directora - Secretaria, Profa. Beth Díaz Molina, Coordinadora Académica, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Representantes Profesorales: Profa. Lizet Bou Rached, Profa. Mónica Buonanno, Prof. Jaime Charris, Profa. Luisa Carolina Bucarito, Prof. Michael Mijares y Profa. Marisol Gómez.

La sesión se inició a las 08:42a.m.

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°14 del martes 08-05-2018.

INFORME DE LA DECANA.

La Decana informa sobre lo siguiente:

1. El informe sobre los servicios de la Facultad de Farmacia solicitado en la Sesión del 08 de mayo de 2018 fue elaborado y remitido a la comunidad.
2. Servicios de la Facultad:
 - a) El destilador de agua ya está en proceso de reparación. b) A partir del lunes 14 de mayo habrá cuatro (4) personas para limpieza. Estas personas vendrán cinco (5) días a la semana y la remuneración será costeadada por miembros de la comunidad. c) El proceso de la licitación para la compañía de limpieza sigue su curso.
3. Situación del programa UXXI: Ya se recuperó toda la información del año 2016 y está EN recuperación la del 2017. Los actos de grado programados para los meses de junio y julio serán realizados sin problemas (Facultad de Humanidades y Educación y Postgrado).
4. Se someterá a la consideración del Consejo Universitario la aprobación del 50% que debe aportar la Universidad Central de Venezuela para aumentar la cobertura del seguro HCM de





los profesores de 40 millones a 100 millones de bolívares. También se llevará la propuesta de la compra del CEDIVI, centro para el diagnóstico, a través de la Fundación Universidad Central de Venezuela. Este centro atendería a todos los profesores de la Universidad Central de Venezuela.

5. En relación al problema de Internet y los teléfonos, consecuencia del robo de los cables del nodo que funciona en la Facultad de Medicina, se recibió una comunicación del Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, en la cual solicita apoyo financiero para costear la reposición de los cables en virtud que el presupuesto para la reposición de los mismos alcanza la suma de Bs. 1.927.615.782,40.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1. RETIRO TEMPORAL:

- 1.1. La Br. María Cristina España Romero, C.I.: 26.662.675, estudiante de nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018-2019. Motivo: Problemas económicos, anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar a la interesada, a la oficina de Control de Estudios, a la Unidad de Asesoramiento Académico y a la Coordinadora de primer año.

- 1.2. El Br. Rommenghein Honar Martínez Delgado, C.I: 24.206.347, estudiante repitiente de segundo año, con índice de eficiencia de 0,76, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018-2019. Motivo: Por viaje al exterior, anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar al interesado, a la oficina de Control de Estudios, a la Unidad de Asesoramiento Académico y a la Coordinadora de segundo año.

- 1.3. El Br. Linyerver César Villanueva Daniel, C.I: 14.909.895, estudiante repitiente de primer año, artículo 3, con índice de eficiencia de 0,30, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018-2019. Motivo: Por problemas económicos, anexa carta explicativa.

Decisión: Negada la reincorporación, debido a que su índice de eficiencia es inferior a 0,30. Informar al interesado, a la oficina de Control de Estudios, a la Unidad de Asesoramiento Académico y a la Coordinadora de primer año.



- 1.4. La Br. María Paola Cámara de León, C.I: 23.597.924, estudiante repitiente del segundo año, con índice de eficiencia de 0,83, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018-2019. Motivo: Por Viaje al Exterior, anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar a la interesada, a la oficina de Control de Estudios, a la Unidad de Asesoramiento Académico y a la Coordinadora de segundo año.

2. PLAN DE FORMACIÓN

- 2.1 Oficio N° 06.01.375 de fecha 08-05-2018, enviado por la Profesora Erika Holzhaüser donde remite en anexo el primer informe semestral de las actividades realizadas por la Instructora por Concurso de Oposición Profesora Valentina De Freitas Assalone durante el Plan de Formación y Capacitación Docente. Las actividades realizadas se encuentran de acuerdo a su correspondiente Plan de Formación.

Decisión: Aprobado, remitir a la Tutora al expediente y a la interesada.

- 2.2 Oficio N° 06.01.376 de fecha 08-05-2018, enviado por la Profesora Erika Holzhaüser donde remite en anexo el segundo informe semestral de las actividades realizadas por la Instructora por Concurso de Oposición Profesora Valentina De Freitas Assalone durante el Plan de Formación y Capacitación Docente. Las actividades realizadas se encuentran de acuerdo a su correspondiente Plan de Formación.

Decisión: Aprobado, remitir a la Tutora al expediente y a la interesada.

- 2.3 Oficio N° 06.01.377 de fecha 08-05-2018, enviado por la Profesora Erika Holzhaüser donde remite en anexo el tercer informe semestral de las actividades realizadas por la Instructora por Concurso de Oposición Profesora Valentina De Freitas Assalone durante el Plan de Formación y Capacitación Docente. Las actividades realizadas se encuentran de acuerdo a su correspondiente Plan de Formación.

Decisión: Aprobado, remitir a la Tutora al expediente y a la interesada.



PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 446 de fecha 27-04-2018, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, donde envía en anexo, seis (06) CD correspondiente a su Trabajo de Ascenso titulado "GUÍA TEÓRICO-PRÁCTICA PARA EL ANÁLISIS DE COSMÉTICOS", con la finalidad de optar a la Categoría de Profesor Titular, dentro del Escalafón Universitario.

Decisión: Se designa como Jurado Principal a:

Suplentes

Profa. Melina Monasterios (Coordinador del Jurado)
Profa. Beatrice Gentile

Profa. María Cecilia Condado
Profa. Agricia Quintana

Se propone para el CDCH a:

Profa. Beatriz Soledad Rodríguez (UCAB)
Profa. Margarita Durán (USM)
Prof. José Elías Villamizar (IVIC)

Informar a los miembros del Jurado y al CDCH.

2. Comunicación Nro. 447 de fecha 27-04-2018, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, donde envía en anexo, el Informe Académico de Credenciales con la finalidad de optar a la Categoría de Profesor Titular, dentro del Escalafón Universitario.

Decisión: En cuenta. Remitir a la Coordinadora del Jurado. Informar a la interesada.

3. Comunicación Nro. C.U 2018-0454 de fecha 06-04-2018, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión de fecha 06-04-2018, el Consejo Universitario aprobó la contratación de la **Profa. Gladys Romero de Galí**, docente jubilada, con una Dedicación a Medio Tiempo en el período comprendido de enero-diciembre 2016.

Decisión: Devolver al Consejo Universitario para su respectiva corrección, motivado a que el período correcto es de enero-diciembre 2018.



4. Comunicación Nro. 490 de fecha 09-05-2018, enviada por el **Prof. Walid Hassan Soto**, donde notifica su renuncia al cargo que venía desempeñando como Profesor Asistente en la Asignatura de Anatomofisiología.

Decisión: Se acepta la renuncia. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Agradecer. Solicitar la fecha de su renuncia.

5. Comunicación Nro. 992 de fecha 09-05-2018, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Tutora, donde envía en anexo, seis (06) Actas del Veredicto del Concurso de Oposición, en el cual resultó ganadora la **Farmacéutico Carmen Rosa Celis Gutiérrez**, para proveer de un cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, en la Asignatura de Análisis Farmacéutico, adscrita a la Cátedra de Análisis Farmacéutico.

Decisión: Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial, al Departamento de Recursos Humanos. Felicitar.

6. Comunicación Nro. 493 de fecha 10-05-2018, enviada por la **Profa. Nery Margarita Pérez**, Jefa de la Cátedra de Químicas Farmacéuticas, donde solicita la apertura de un Concurso de Credenciales, para dotar de un cargo de Profesor Agregado a Dedicación Exclusiva, en la Asignatura: de Química de Medicamentos.

Decisión: Remitir al Departamento de Planificación y Presupuesto para su disponibilidad presupuestaria.

7. Comunicación Nro. 496 de fecha 10-05-2018, enviada por la **Profa. Nery Margarita Pérez**, Jefa de la Cátedra de Químicas Farmacéuticas, donde envía en anexo, los requisitos del Concurso de Credenciales, para el cargo de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva, en el dictado de la Asignatura de Química de Medicamentos.

Decisión: Se aprueba la apertura del Concurso de Credenciales con los siguientes requisitos:

- Título de Farmacéutico conferido por una Universidad Nacional.
- Título de postgrado a nivel de especialización, maestría o doctorado. El postgrado deberá ser en un área afín al cargo objeto de concurso.
- Poseer un mínimo de cuatro (4) años de experiencia docente o de investigación a nivel universitario.
- Haber realizado un curso de capacitación pedagógica.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

- Haber presentado un trabajo que cumpla con los requisitos y las especificaciones establecidas en el Capítulo IV, Sección II, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.
- Currículum Vitae actualizado con los soportes que lo acrediten.
- Disponibilidad inmediata.
- Constancia de inscripción en el Colegio Farmacéutico e INPREFAR.
- Otros que señalen las Leyes y Reglamentos del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

Se designa a la Comisión Evaluadora conformada por:

Profa. Beth Díaz (Coordinadora)
Profa. Nery Margarita Pérez
Profa. Nury Rivero

Informar a la Coordinación Académica y a los miembros de la Comisión Evaluadora.

8. Comunicación Nro. 494 de fecha 10-05-2018, enviada por la **Profa. Joyce Gutiérrez**, donde solicita ante el Consejo de la Facultad, su ratificación en el Cargo de Profesor Asistente, la cual viene desempeñando en la Cátedra de Análisis Farmacéutico, desde el 08-05-2017, de acuerdo a lo contemplado en el artículo 93 de la Ley de Universidades.

Decisión: Remitir al Consejo Universitario. Informar a la interesada.

9. Comunicación Nro. 468 de fecha 03-05-2018, enviada por la **Profa. Gladys Venegas**, Jefa de la Cátedra Higiene Industrial, donde envía los requisitos para el Concurso de Oposición, para un Cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva en la mencionada Cátedra.

Decisión: La solicitud enviada por la Profa. Venegas no procede por errores en dicha comunicación.

10. Comunicación Nro. 501 de fecha 12-05-2018, enviada por la **Profa. Enriqueta Coromoto Rodríguez**, Jefa de la Cátedra Tecnología Industrial Farmacéutica y de los Alimentos y el **Prof. Julio Vivas**, Jefe de la Cátedra Administrativo Legal, donde solicitan la apertura de un Concurso de Credenciales, para un Cargo de Profesor Instructor a Tiempo Convencional (Total 5 horas/semana), ambas pertenecientes a la Mención Ciencia y Tecnología de



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Alimentos. Dicho Cargo se encuentra identificado en el Registro de Asignaciones de Cargo, bajo el IDAC 29205. Asimismo, envían los requisitos del mismo.

Decisión: Se aprueba la apertura y los requisitos del Concurso de Credenciales. Se designa a la Comisión Evaluadora conformada por:

Profa. Beth Díaz (Coordinadora)
Profa. Lizet Bou Rached
Profa. Enriqueta Coromoto Rodríguez

Informar a la Coordinación Académica y a los miembros de la Comisión Evaluadora.

11. Comunicación Nro. 510 de fecha 17-05-2018, enviada por **la Profa. Marisol Gómez**, Tutora, donde envía en anexo, las modificaciones a realizar en el programa de Formación y Capacitación a ser cumplidas por la **Farmacéutica Carmen Rosa Celis**, ganadora del Concurso de Oposición para proveer de un Cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, en el dictado de la Asignatura de Análisis Farmacéutico.

Decisión: Se aprueban las modificaciones. Remitir a la Coordinación Académica. Informar a la tutora y a la interesada.

12. Comunicación Nro. 502 de fecha 20-03-2018, enviada por la **Farmacéutica Yannelly Elena Brito**, donde notifica su decisión de renunciar a partir del 20-03-2018, al cargo que venía desempeñando como Profesor Instructor a Dedicación Tiempo Convencional de cinco (05) horas, en la Cátedra de Tecnología Industrial Farmacéutica y de los Alimentos y Administrativo Legal.

Decisión: Se acepta la renuncia de la Farmacéutica Brito a partir del 20/03/2018. Agradecer. Informar a la Cátedra de Tecnología Industrial Farmacéutica y de los Alimentos, al Departamento de Tecnología Farmacéutica, Cosmética y de los Alimentos y al Departamento de Recursos Humanos.

La Sesión finalizó: 11:50am.

Esther



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD